

Informe

- 01 Introducción
- 02 Mensaje del Director General de la Fundación
- 03 Perfil y filosofía de la empresa
- 07 Estructura interna
- 08 Pacientes FUTEJE
- 10 Canal de diálogo con grupos de interés
- 12 Modelo de gestión de sustentabilidad
- 18 Argumento de sustentabilidad / código de ética y conducta
- 20 Principios de Pacto Mundial



COMMUNICATION ON ENGAGEMENT 2021 - 2022

Introducción

Alineados a los 10 principios del Pacto Mundial, el presente COMMUNICATION ON ENGAGEMENT (COE), reúne las principales acciones que forman parte integral de la Estrategia de Sustentabilidad de la **Fundación Fomento de Desarrollo Teresa de Jesús, I.A.P. (FUTEJE)**.

FUTEJE es un organismo sin fines de lucro, cuyo principal interés es el cumplimiento puntual de cada norma establecida para el bienestar de sus grupos de interés, definiendo así su actividad a partir de los 10 principios establecidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, comprendiendo acciones apegadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Estos principios y ODS, primordiales para **FUTEJE**, tienen como objetivo promover el crecimiento de la propia fundación de manera responsable, honesta y transparente.

Mensaje del Director General



A pesar de la difícil situación en 2021 y 2022, que continuó derivada de la pandemia y las afectaciones que ello implicó para la **Fundación Fomento de Desarrollo Teresa de Jesús, I.A.P. (FUTEJE)**, nos reinventarnos como institución, para continuar atendiendo la problemática de salud en cuanto a cáncer de tubo digestivo se refiere y seguir brindando apoyo a personas en situación vulnerable.

Seguimos en busca de tener permanencia, crecimiento, sustentabilidad inherente a la estrategia, a nuestras acciones y a todos los servicios que ofrecemos, pero sobre todo a nuestro mercado, procurando que los aspectos sociales y ambientales sean dignos de respeto a los derechos humanos y considerados en las decisiones de nuestra fundación. Seguiremos comprometidos con nuestra labor y más aún en estos tiempos tan difíciles.

Es un placer para mí presentarles nuestro segundo reporte o Comunicado sobre el Compromiso (Progreso Social), el cual, presenta las acciones implementadas que respaldan nuestra labor, apegándonos a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en materia de:

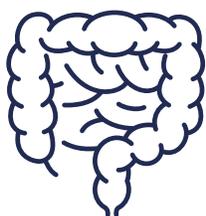
- Derechos humanos
- Seguridad en el trabajo
- Respeto
- Cuidado del medio ambiente
- Lucha contra la corrupción

Así como la participación de la fundación hacia los ODS.

Francisco Freyria Sutcliffe
Director General

Fundación Fomento de Desarrollo Teresa de Jesús, I.A.P.

Perfil de la Institución



Somos una institución de asistencia privada sin fines de lucro, constituida desde 1991 y cuyo interés primordial está enfocado en la atención a la salud y, en particular, en la implementación de programas de prevención, detección oportuna, así como en el tratamiento y apoyo integral a pacientes con cáncer de tubo digestivo, que comprende gástrico y colorrectal.

Promovemos la prevención y detección oportuna del cáncer con la convicción de que son los medios más importantes para combatir esta enfermedad.

Filosofía de la Empresa

Nuestra visión: seguir contribuyendo en la prevención y detección oportuna de cáncer gástrico y colorrectal, fortaleciendo nuestras alianzas, aprovechando al máximo nuestras capacidades en beneficios de la población más vulnerable y sentar precedentes para fortalecer las bases en la cultura de la prevención.

La misión: coadyuvar en la solución de los problemas de salud, pobreza y subdesarrollo de nuestro país.

Lo anterior es posible gracias a nuestros valores:



Generosidad

Proporcionar a todos y cada una de las personas el apoyo que solicitan sin ninguna distinción.



Solidaridad

Capacidad para afrontar las situaciones que se presenten en beneficio de aquellos que lo necesitan.



Sensibilidad

Saber y tratar a las personas con la sutileza requerida.



Responsabilidad

Llevar a cabo todos nuestros esfuerzos y capacidades con el mayor sentido de honradez y profesionalismo.

Nuestra Historia



Inicio de un sueño

- 1** **1991**  **FUTEJE** patrocinó programas asistenciales de **apoyo a comunidades**, principalmente en **zonas rurales de México**.
- 2** **2002**  Se tomó la decisión de canalizar la mayor parte de nuestros recursos a **implementar programas de prevención y detección oportuna de cáncer**.
- 3** **2006**  **Enfocamos los esfuerzos** hacia la implementación de **programas de prevención y atención de cáncer de tubo digestivo**, que comprende: **gástrico y colorrectal**.
- 4** **2017**  Incidencia en política pública y obtención del **Día Nacional contra el Cáncer Colorrectal**. Lanzamiento de:
 - **Movimiento Juntos Contra el Cáncer**
 - **Programa Prueba FIT**
- 5** **2018**  Participación como **delegados en la 3.ª Sesión de Alto Nivel sobre Enfermedades no Transmisibles** en el marco de la 73 Asamblea General de las Naciones Unidas, presentando el panorama de las OSC en torno al cáncer en México.
- 6** **2019**  **1.a Carrera FUTEJE contra el Cáncer Colorrectal**. Publicación en el DOF del **decreto que señala el 31 de marzo de cada año como el Día Nacional Contra el Cáncer Colorrectal**.

7

20
20



Adaptación de programas a plataformas digitales. Lanzamiento de FBL con diversos temas relacionados a salud y bienestar. **Adherencia al Pacto Global** y alineación de misión y valores a los ODS de la ONU.

8

20
21



Creación del Colorrectón: es un evento para dar visibilidad a uno de los principales cánceres en México, generar conciencia y a través de la suma de esfuerzos, dar una esperanza de vida a las personas que son diagnosticadas, por medio de la captación de donativos.



Taller el Cáncer y tus finanzas (INCAn): creado con el objetivo de ofrecer educación práctica y brindar estrategias para pacientes y cuidadores para minimizar la carga financiera de un diagnóstico de cáncer, que los ayude a tomar las mejores decisiones posibles y evitar así la toxicidad financiera.

9

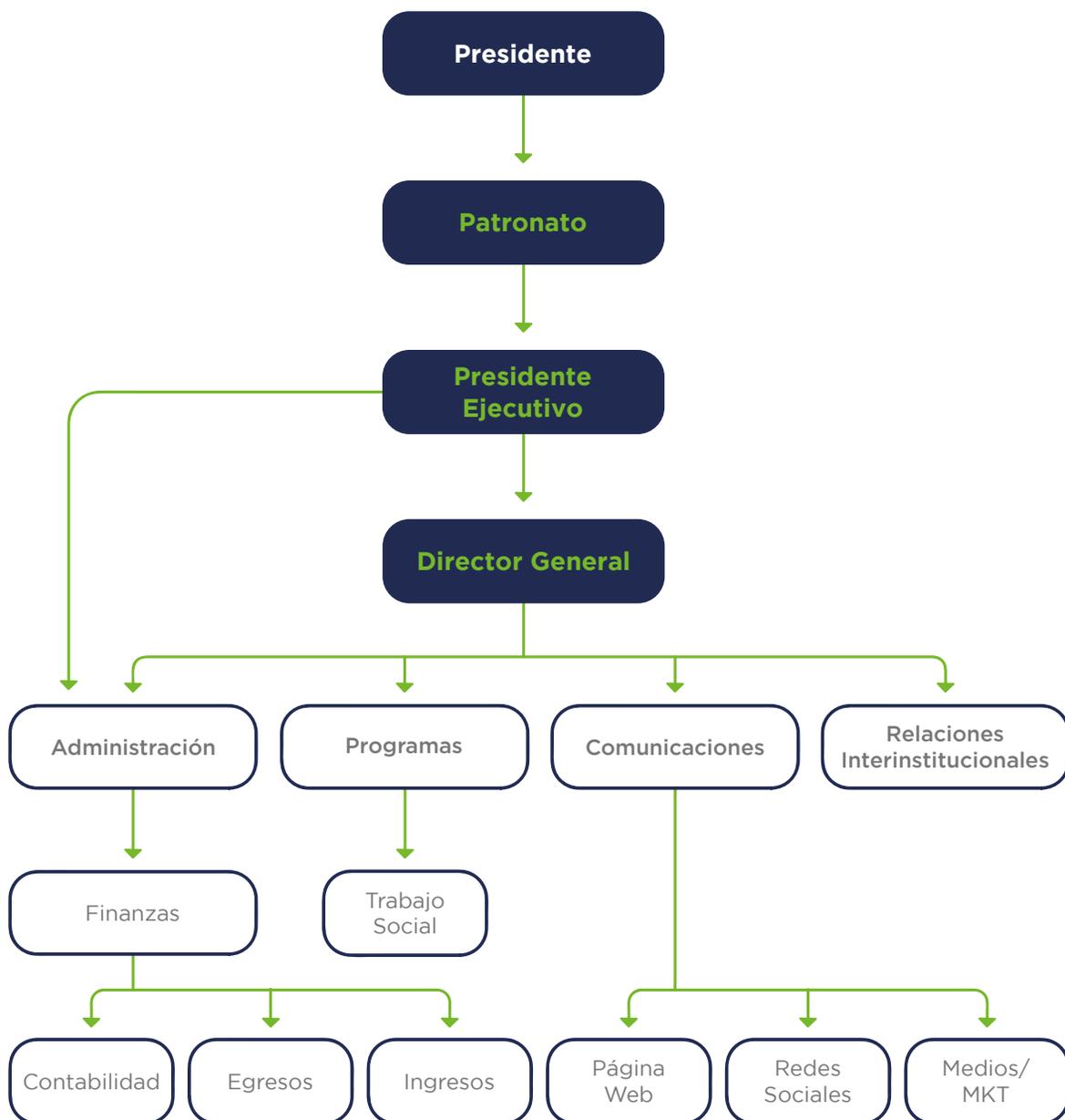
20
22



Incidencia en políticas públicas: creación de la Comisión de Trabajo de la Sociedad Civil para impulsar la **Ley General de Cáncer en México.**

Estructura Interna

Organigrama FUTEJE 2022



Pacientes Futeje

Desde el 1991 **FUTEJE** ha atendido a más de **160,412 pacientes con cáncer gástrico y colorrectal**, incrementando cada año en un **20%** los servicios de asistencia.

En el año 2021 se atendieron a **9,326 personas** y en el 2022 a **11,735**. Tras la pandemia y regularización de las operaciones, así como la reconversión de los hospitales en convenio, se comenzó a trabajar casi en su normalidad.

A través de nuestras acciones, logramos recuperar los ingresos en un **100%**, para continuar apoyando a personas de escasos recursos y así cumplir con nuestros objetivos

Concepto	2020	2021	2022
Banco de medicamentos	24	26	27
Catéteres	13	20	30
Material de ostomía	36	54	54
Apoyo emocional	49	41	53
Apoyo nutricional	25	47	32
Total	147	188	196

En referencia al 2020, en el **2021** se incrementó un **22%** el número de pacientes y hacia el 2022 un **4%** en relación con el año anterior.

Programa de Pláticas de Salud y Bienestar

Pláticas de **médicos oncólogos y testimoniales de pacientes recuperados** con el objetivo de crear una mayor conciencia sobre esta enfermedad.

Año	Pláticas	Asistentes
2021	73	4,461
2022	37	1,438

Otros Programas

1

En el 2021 se concretó una alianza institucional con el Hospital Juárez de México, así como con el Instituto Nacional de Cancerología, para la implementación del **Programa de Resección Endoscópica por Mucosectomía**, que es un procedimiento de mínima invasión, cuyo objetivo de detectar y tratar lesiones precursoras del cáncer gástrico y colorrectal, a través de extirpar tejidos precancerosos o en etapa temprana, así como otros tejidos anormales (lesiones) del tubo digestivo.

Estos tejidos pueden ser:

- **Cáncer en su fase inicial**
- **Lesiones que pueden volverse cancerosas**

¡A través de este programa hemos logrado beneficiar a **39 personas!**

2

En abril del 2022 ante el panorama actual del cáncer en México, la falta de políticas públicas, registros y programas específicos para una atención integral, surgió la **Comisión de Trabajo de la Sociedad Civil para impulsar la Ley General de Cáncer en México**, conformada por **13 organizaciones de la sociedad civil** enfocadas en la lucha contra el cáncer. Con el objetivo de desarrollar una Ley General de Cáncer para el fortalecimiento del sistema de salud, al ser un instrumento jurídico que dotaría de certeza y brindaría garantía sobre una estrategia para la prevención y atención del cáncer de manera articulada y con ejecución transexenal en beneficio de los pacientes oncológicos.

Nuestro Canal de Diálogo a los Grupos de Interés



El principal objetivo es crear el canal de diálogo y/o de comunicación con nuestros principales grupos de interés. Estos son indispensables para el desarrollo y mantenimiento de nuestra organización.

Cliente Corporativo

Cumplimiento de contratos con el servicio de la más alta calidad.



Usuario Final (Pacientes)

Servicio oportuno, información clara y transparente sobre los servicios recibidos.



Empleados/ Colaboradores

- Un mejor clima organizacional.
- Prestaciones de servicios.



Patronato

- Sustentabilidad, servicios requeridos.
- Convenios (capacitación).



Diálogo con los Grupos de Interés

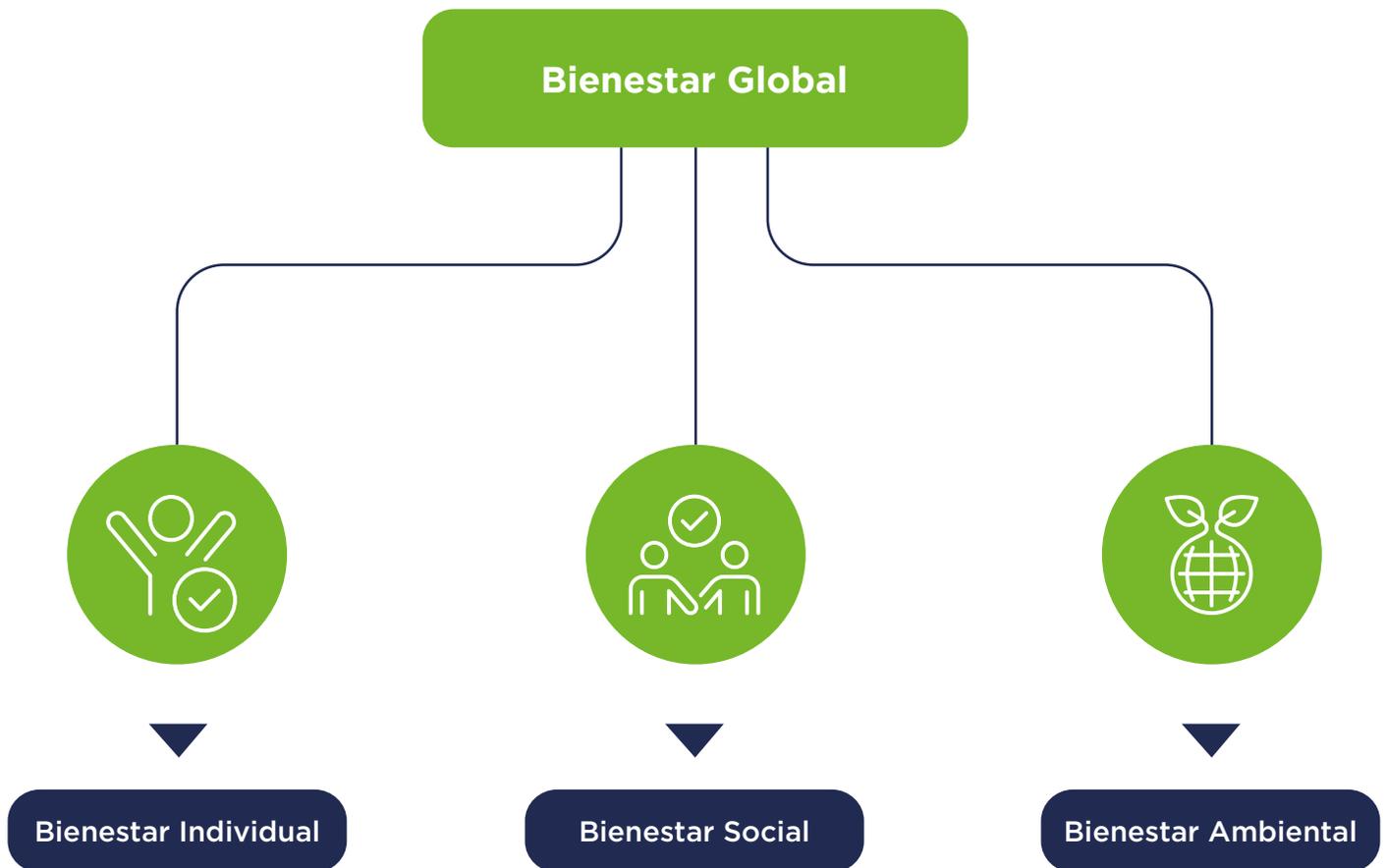
Congruentes con los valores de **FUTEJE**, la estrategia adquirida de sustentabilidad y el diálogo con los grupos de interés está elaborada de la siguiente manera:

Concepto	Pacientes	Proveedores de servicio	Empleados/ Colaboradores	Patronato
Medio de comunicación	Comunicados	Correo electrónico	Intranet	Correo electrónico
		Vía telefónica	Correo electrónico	
		Visitas presenciales	Juntas de seguimiento	Sesiones de patronato
		Reporte de actividades	Reporte de actividades	Reporte de actividades
Frecuencia	Mensual	Diaria/mensual	Diaria/mensual	Diaria/mensual
Expectativa	Seguimiento Calidad total en la atención de necesidades del paciente	Prácticas éticas de negociación	Calidad en el lugar de trabajo, resultados	Resultados
		Cumplimiento en los objetivos de desempeño (KPI)	Clima organizacional adecuado	Mejora continua
		Cuidado y protección del servicio adecuado a los pacientes	Relación trabajo/ empresa	Acciones de Mejora
		Cuidado y protección del servicio adecuado a los pacientes	Formación y enseñanza Cuidado y protección del servicio	Acciones de mejora

Modelo de Gestión de Sustentabilidad



La sustentabilidad adoptada por **FUTEJE** permite contribuir a lograr los objetivos de la visión.



Bienestar Global

La **Fundación Fomento de Desarrollo Teresa de Jesús, I.A.P.**, forma parte de **Grupo Promass**, Empresa Socialmente Responsable (ESR) desde hace 9 años. **FUTEJE** como parte de una estrategia global, contribuye a facilitar las condiciones de sus colaboradores y de los pacientes que nos rodean, para que puedan desarrollarse en la comunidad con un ambiente sano y próspero.



FUTEJE ha recibido el distintivo de **Institucionalidad y Transparencia** por 23 años consecutivos, el cual tiene como objetivo la acreditación en institucionalidad y transparencia, para identificar organizaciones confiables con el objetivo de rendir información a los donantes y/o sociedad de los recursos que se reciben de ella, así como **fomentar la transparencia en las organizaciones de la sociedad civil.**



Persona moral con fines de interés público que, con **bienes de propiedad particular, ejecuta actos de asistencia social sin propósito de lucro**, sujetas a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del estado en que realicen sus actividades.



Miembros desde el 2018 con el objetivo **de influir en las políticas públicas**, a fin de **garantizar el derecho a la protección de la salud, la prevención y control del cáncer.**



Miembros desde el 2000, con el propósito de articular esfuerzos de organizaciones sociales y de asistencia privada que trabajan a favor de la salud y la calidad de vida de la población mexicana, específicamente en lo que se refiere a la prevención, detección, atención del cáncer y ejercer responsabilidades y obligaciones para promover a lo largo y ancho del país.



Miembro fundador desde el 2018. Es un movimiento que involucra a todas las personas, pacientes y familiares, organizaciones civiles, profesionales de la salud, instituciones y autoridades preocupadas por el cáncer en México.



Miembros desde el 2020. Con el compromiso en implementar principios universales de sostenibilidad y tomar acciones para acelerar el camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como articular los esfuerzos de organizaciones sociales.

Bienestar Individual y Social



Prioridades estratégicas para alcanzar el bienestar individual y social:

“Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”



- Seguimiento de las mismas.

2. Cumplir nuestra política de campañas responsables:

- Proporcionar a los grupos de interés la información clara y transparente que les permita decidir la correcta adhesión de los servicios ofrecidos por la fundación.

Acciones:

1. Dinámicas de integración y motivación a los pacientes, organizaciones de toda índole.

Colaboradores y sociedad individual:

1. Dentro de la Semana de la Salud al interior de grupo PROMASS, participamos en:
 - Pláticas de prevención y cuidado contra el cáncer colorrectal.
 - Campañas de detección de cáncer con la prueba FIT.

“Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”

Desarrollo integral de la mujer

Empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible de **FUTEJE**.

Otorgar a la mujer, como al hombre, derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, para que se conviertan en líderes orientados a lograr una mayor igualdad entre géneros.



“Reducir las desigualdades en y entre los países”



Lugar de trabajo:

- Ser un mejor lugar para trabajar.
- Crear un ambiente de desarrollo diverso, equitativo e incluyente.

Acciones:

1. Respeto a los derechos humanos
2. Potenciar el talento de los colaboradores a través de desarrollo y capacitación

Promueve y fomenta desde su operación:

- La igualdad de género y de oportunidades
- Integración y no discriminación a través del código de ética de **FUTEJE**
- Ambiente libre de violencia contra la mujer

Garantizamos que los servicios e instalaciones de la fundación, no se utilicen para:

- Fines de trata de personas y explotación laboral, a través del código de ética y conducta
- Se reconoce el liderazgo femenino y su contribución en la empresa, así como garantizar su representación en cada área respectiva
- Se lleva a cabo el programa de la salud cada año, donde se involucran a todos los colaboradores

“Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”

La estabilidad, un ambiente de paz y cordialidad, respeto por los derechos humanos y la gobernabilidad efectiva basada en una toma de decisiones justas, son vías importantes para el desarrollo sostenible de **FUTEJE**.



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible:

- Contribuyendo a ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad
- Mejora la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

Bienestar Ambiental

Prioridades estratégicas para alcanzar el bienestar individual y social:



Argumento de Sustentabilidad

Es la responsabilidad de la sociedad de **FUTEJE** y de todos sus actores (ejecutivos que lo conforman) perpetuar permanentemente una calidad de vida, fortalecer las capacidades de las personas y preservar los recursos ambientales, mediante una toma de acciones proactivas y equilibradas en los aspectos social, económico y ambiental, para asegurar que su legado sea permanente y positivo.

Para difundir nuestra cultura organizacional contamos con diversas herramientas como:

- Comunicados organizacionales. Los cuales utilizamos constantemente para dialogar con los colaboradores
- Homologación de la cultura organizacional. Una de las principales acciones que emprendemos cuando expandimos nuestras operaciones, trabajando para compartir nuestros procesos exitosos
- Mejores prácticas. Buscamos cumplir la misión, visión y valores

Código de Ética y sus Principios

El código de ética y conducta proporciona a los colaboradores lineamientos para observar y aplicar las normas éticas y culturales que ayudan a mantener la reputación de **FUTEJE**.

Este documento está alineado con los **10 principios del Pacto Mundial de la ONU**, el cual **FUTEJE** se compromete a seguir año con año.



Derechos Humanos



Principio 1

Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.



Principio 2

No ser cómplices de abuso a los derechos humanos.

Acciones

Respetamos las diferencias individuales de cada uno, sus derechos, dignidad, religión, costumbres y creencias; reconocemos sin distinción o exclusión de ningún tipo a cada persona por lo que es actuando en todos los sentidos en su legítimo beneficio.

Compromisos

Estamos comprometidos con:

- El crecimiento y desarrollo profesional-humano, dentro y fuera de la fundación
- Damos oportunidad por igual a todos los colaboradores y candidatos sin importar raza, religión, género, ideología, preferencia sexual, estado civil, nacionalidad incapacidad, edad, etc
- Proporcionamos un entorno laboral seguro, realizando gestiones preventivas de riesgos que permitan evitar accidentes, lesiones y enfermedades
- Otorgamos compensaciones competitivas y en línea con las prácticas de los mercados laborales

Estandares Laborales



Principio 3

Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Acciones

Tratamos con respeto y fomentamos una atmosfera de amabilidad, franqueza y comunicación, así como creamos un entorno de trabajo en equipo, concentrados en un mismo objetivo para lograr el éxito.



Principio 4

Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

Acciones

Está prohibida cualquier ilegalidad a colaboradores, pacientes, clientes, proveedores, ya sea en el desarrollo de sus funciones o en nuevas contrataciones que se requieran.

El propósito con nuestros pacientes, colaboradores, clientes, proveedores, es ser la mejor opción para ellos, por lo cual brindamos un trato con profesionalismo e integridad, proporcionando servicios de calidad, oportunos y donde lo soliciten, asegurando una relación de mutuo beneficio.



Principio 5

Estándares laborales.

Acciones

Abolir cualquier forma de trabajo infantil.



Principio 6

Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Acciones

Establecemos relaciones de confianza y mutuo beneficio con pacientes, colaboradores, clientes y proveedores, contribuyendo al éxito de la fundación, por tal motivo, nuestras relaciones siempre deben ser con transparencia, asegurando igualdad de oportunidades, respeto e integridad.

Con el propósito de contribuir activamente al desarrollo sustentable en las entidades en las que participamos, **FUTEJE** ha sido generador de empleos siendo base de una vida digna y contribuyendo a la fuente principal de ingresos para nuestra población y para la salud de nuestro paciente.

NOM 035: Tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

Medio Ambiente



Principio 7

Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.



Principio 8

Promover mayor responsabilidad ambiental.



Principio 9

Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Conocemos la importancia de la protección de nuestro entorno, por ello, en **FUTEJE** regulamos cada una de nuestras acciones mediante soluciones sustentables que contribuyen al cuidado del medio ambiente.

Acciones

- Cuidado del uso de los recursos en la operación (energía eléctrica y papel)
- Separación de basura (orgánica e inorgánica)
- Reciclaje de papel

Anticorrupción



Principio 10

Actuar en contra de todo tipo de corrupción incluyendo la extorsión y el soborno.

En **FUTEJE** cualquier acción ilegal es rechazada, todas nuestras prácticas de servicio son y siempre deben ser justas y transparentes, con estricto apego y cumplimiento a las leyes anticorrupción vigentes y aplicables.

Acciones

- Política de anticorrupción
- Código de ética y conducta
- Manual antilavado

